

Referencia: 903/2026

Procedimiento: BASES REGULADORAS XIII CONCURSO DE TOMATES DE VALDETORRES DE JARAMA

El Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama celebrará el XIII Concurso de Tomates el miércoles 9 de septiembre a las 19:00 horas en la Plaza de la Constitución.

Bases del concurso:

1. **Participación:** Podrán participar todas las personas que lo deseen. El único requisito es que los tomates hayan sido cultivados en tierras o huertas ubicadas dentro del término municipal de Valdetorres de Jarama.
2. **Cantidad y variedad:** Cada participante deberá presentar 4 tomates de la misma variedad.
3. **Inscripciones:** Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento, de 9:30 a 13:30 horas, hasta el 8 de septiembre. También se podrán realizar telemáticamente hasta el mismo día 8 de septiembre a las 14:00 horas.

En la ficha de inscripción se deberán incorporar los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono de contacto, la ubicación exacta de la huerta o tierra donde se han cultivado los tomates y la variedad de los mismos.

4. **Entrega de los ejemplares:** Todos los participantes deberán presentar los 4 tomates a temperatura ambiente el día del evento, una hora antes de su inicio (a las 18:00 horas).
5. **Identificación e imparcialidad:** Para la cata, la organización asignará un número a cada lote de tomates y los colocará en recipientes idénticos aportados por el Ayuntamiento. Cada número se asignará de forma secreta, de tal manera que ni los participantes ni el jurado conozcan la identidad de sus propietarios.
6. **Recipientes de presentación:** El Ayuntamiento no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir los recipientes particulares con los que los concursantes entreguen los tomates. Dichos recipientes podrán ser retirados por los participantes en el momento de la entrega.
7. **Horario del jurado y entrega de premios:** El jurado llegará media hora antes del evento (a las 18:30 horas) y los premios se entregarán al finalizar el concurso.
8. **Composición del jurado y criterios:** El jurado estará compuesto por 3 personas designadas por la organización, las cuales calificarán los tomates en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad. La calificación final de cada lote será la media de la puntuación otorgada por cada miembro del jurado.
9. **Fallo del jurado:** El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a continuación de la cata. Se levantará acta firmada por todos los miembros del jurado en la que se recogerá la identificación de las personas premiadas.
10. **Degustación:** Al finalizar la cata del jurado, se ofrecerá la degustación de los tomates a los participantes y al público asistente.
11. **Premios:** Se establecerán tres premios:
 - **1.er premio:** 200 €
 - **2.º premio:** 150 €
 - **3.er premio:** 100 €

Los importes se abonarán mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por las personas ganadoras ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento.



12. **Aceptación de las bases:** La participación implica la plena aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.
13. **Imprevistos y modificaciones:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.
14. **Protección de datos:** El tratamiento de los datos personales facilitados por los participantes tiene como única finalidad tramitar y gestionar la solicitud de participación en el XIII Concurso de Tomates.

